

Minuta Segunda Sesión Mesa de Expertos Formación Ciudadana

Fecha: 3 de enero de 2023.

Participantes Agencia: Gino Cortez, Paulina Videla, M. Angélica Elgueta, Cristina Sepúlveda, Jaime Tobar.

Expertos invitados asistentes: Marco Antonio Ávila, Juan Carlos Castillo, Cristián Cox, Daniel Miranda, Daniel Rodríguez.

Notas generales

Se presenta un resumen de la primera sesión, con respecto a los temas tratados y los acuerdos a los que se llegó.

Se genera una discusión con respecto a los siguientes puntos:

- El Plan de Evaluaciones es explícito y menciona que se deben evaluar las asignaturas de Educación Ciudadana y Ciencias para la Ciudadanía, aunque sean dos constructos diferentes. ¿Se tiene pensado hacer un ajuste del Plan vigente?
- Si existe el estudio ICCS y, además, en Chile se realizó el Primer Estudio Nacional de Formación Ciudadana, cuyos resultados tardaron 3 años en publicarse y solo se publicó una presentación: ¿cuál es el objetivo de hacer este estudio sobre Formación Ciudadana?, ¿cómo podría entregar información más novedosa y útil que el estudio anterior?, ¿cuáles son los usos esperados?, ¿a quiénes está dirigido?
- De acuerdo con la Ley SAC la Agencia debe asegurar la comunicación de resultados y que estos tengan impacto.
- Algunas preguntas que surgen: ¿qué se quiere impactar con el estudio: la formación docente, el currículum, otro?, ¿qué tipo de uso se le quiere dar: para la academia, las escuelas, la política?, ¿cómo será la presentación de resultados?
- Se entrega la propuesta de que este estudio sirva de testeo estandarizado para algunos colegios o entregar un instrumento para que apliquen los colegios.

A partir de lo anterior, se cambia el foco de la reunión y se da prioridad para discutir respecto de:

- ¿Qué información sería relevante entregar al país respecto de la formación ciudadana de los estudiantes?
- ¿Cuáles son los usos que se espera tenga este estudio?
- ¿Qué actores se espera usen esta información?



Acuerdos

- 1. Con respecto a qué información sería relevante entregar a partir de este estudio se acuerda que sería recomendable medir resultados de aprendizajes (entendido como conocimientos, actitudes y valores) y oportunidades de aprendizajes.
- 2. Respecto de esta recomendación se plantea que:
 - Se debería establecer una agenda de cómo relacionar resultados con oportunidades y acotar a lo que en este tipo de estudios se puede hacer. Se recomienda indagar respecto de la información que le sería útil recibir a los establecimientos.
 - Las oportunidades se pueden evaluar mediante:
 - el currículum declarado.
 - experiencias de participación dentro de la escuela (como actividades extracurriculares, ej. talleres de debate) y en la comunidad.
 - la percepción de los propios estudiantes sobre prácticas docentes y oportunidades de aprendizaje.
 - entrevistas a actores claves.
 - Se considera que se deberían evaluar los siguientes temas:
 - Valoración de la democracia.
 - Respeto a la diversidad.
 - Derechos Humanos.
 - Bien común.
 - Organización de la sociedad civil (capacidad de agencia).
 - Régimen político.
 - Participación (experiencias previas y futuras).
 - Resolución de conflictos.
 - Innovación: ciudadanía digital y sostenibilidad medioambiental.
- 3. Respecto de los usos y usuarios que se espera tengan los resultados de este estudio se mencionan:
 - la academia como un mediador que conecta investigación con política pública.
 - establecimientos escolares: director y docentes.

Respecto de esta recomendación:

- Se menciona que es crucial entregar información que les haga sentido a los establecimientos y conectarla con el rol de la educación en cuanto a formación de ciudadanos.
- Se dan como sugerencias: entregar un instrumento pedagógico (tipo pruebas DIA), entregar material pedagógico, manuales de liderazgo, informes temáticos, entregar resultados de forma novedosa (no una ppt con gráficos, podría ser en un sitio interactivo).
- Se sugiere considerar los SLEP por su rol en los planes de formación ciudadana.



Próxima sesión

• La próxima reunión se realizará el miércoles 17 de enero, con el propósito de cerrar las recomendaciones recogidas en las dos primeras sesiones.